EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 14 de Enero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.157

APROVECHAR LA OCASION

En la plaza de Abastos, números 24 y 26 y 33 y 35, se venden naranjas superiores á 25 y 30 céntimos docena.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, núm. 28, á 35 céntimos litro.

Se dá de salida á 4 pesetas cántaro.

Buena ocasión

Se traspasa el acreditado establecimiento de Café y Fonda en Villada, para tratar, con su dueño D. Parisio Alonso, en la misma.

En el mismo local está instalado el «Casino del Porvenir».

PANECILLOS DE SAN ANTON

Los que en años anteriores han tenido tanta aceptación, se expenderán desde mañana en la lechería del Sr. Maza y en la Panadería francesa, á dos pesetas kilo.

OCASION

Se vende madera de fresno superior y seca, informes, taller de carruajes «El Moderno», San Francisco, 6.—Palencia.

VINO

Superior tinto y clarete, en la bodega del portal de «Belén», (Santo San Pedro) de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

13 de Enero de 1907

Sr. Director:

Día espléndido, de los de buen sol, ¿qué madrileño deja de aprovecharlo, si para cojer una racha del divino Febo la mayoría ha de esperar al séptimo bíblico, y rara vez el astro rey deja llevar á la práctica las ilusiones forjadas en el período semanal?

Siendo así el de hoy, podríamos suprimir nuestra tarea, si cupiéramos en el mundo de los mortales felices, que saben como acaricia el sol en una agradable tarde de Enero.

Recorremos círculos y tertulias. A nadie atrae el caldear de las estufas, ni el murmurar de la mentira en corrillo. Todos, altos y bajos, han lucido por las afueras y paseos, queriendo ser los últimos en despedirse del astro español por excelencia.

Raro es el que aun se encuentra á la hora de nuestra visita por algún rincoucillo del mentirero político; pero no por raro, dejamos de encontrarlo.

Hay que decir algo al lector, pero á la envidia que nos causa el límpido azul del cielo y la muchedumbre que se desborda del centro á la periferia de la ciudad cortesana.

Y aquel ser raro que parece reirse de los agasajos de la naturaleza acurrucándose al calor del artificio, nos cuenta algo de la tarea que en estos momentos trae, dándose de calabazadas, á políticos y periodistas.

Asunto del día hay otro más importante para el cronista. Aquí todo está nublado. Creo que ese sol, del que tanto loor hace V. ha salido hoy con tono sarcástico, dándonos espléndida tarde para que los «comentarios» de saloncillos y tertulias no den mayor cuerpo á los nubarrones del horizonte político.

Aquel pesimista bien se estaba con sus *nubarrones* bañándose en el calor de las estufas parlamentarias y lo dejamos.

Dimos con alguien más abierto á las esperanzas, y aunque en pequeña dosis, salimos al sol de un paseo cercano, y algo conversamos de sustancia.

Hallamos, era lo natural, de las conferencias del presidente con los primates del partido y supimos que las conferencias habían sido con Moret, Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez, y que la conversación, con todos, había girado sobre el proyecto de Asociaciones, y aunque largo y tendido se habló, no todos pensaron lo mismo, acerca de punto tan esencial para la vida del Gobierno.

Y es claro, si en esto cada primate piensa á su manera, siendo cada ministro eco de una fracción, resulta que tampoco estarán conformes en que la reapertura del Parlamento sea el 21, llegando á decirse que los hay dispuestos á no volver.

Y de tantas suposiciones, conjeturas y comentarios, lo cierto es, que hoy domingo, el marqués de la Vega de Armijo pasa el día redactando la fórmula consabida, que podrá responder á su pensamiento, creemos que confiando en que sus compañeros la aceptarán.

Y como esto podrá no ocurrir, piénsase en la inevitable modificación ministerial, y aquí entra por mucho el gusto de todos.

Unos que Moret, otros que Montero Ríos, no pocos que Amós Salvador, y los más afectos á las filas conservadoras, que Maura.

Y así queda planteada la cuestión de próxima crisis, sin que ningún profeta se atreva á fijar una solución que tenga brios de certeza.

Lo cierto es que la Corte se traslada para fines de mes á El Pardo, y es lógico suponer estará el asunto solucionado de una manera fija, aunque aparentemente sea, para dicha fecha.

La Sociedad de oficios varios ha organizado un mitin en el Salón de Variedades de esta, para protestar de la enseñanza religiosa y de la campaña que siguen los clericales.

Como siempre, los oradores tocaron la nota de la exageración, sin que por esto surgiera incidente alguno desagradable.

Telegramas de Barcelona dan cuenta de haber llegado esta mañana el señor Lerroux, el cual era esperado en la estación por inmenso gentío que le tributó una ovación entusiasta, acompañándole hasta la Casa del Pueblo, desde la cual el fogoso diputado republicano dirigió la palabra á los manifestantes, quienes prorrumpieron en vivas, algunos de ellos subversivos, oyéndose también algunos mueras.

Los manifestantes se dirigieron después al cementerio de Sarriá depositando coronas en las tumbas de los republicanos muertos el año 1874.

De San Sebastián se han recibido noticias dando cuenta de haberse celebrado el anunciado mitin liberal.

Varios concurrentes, entre ellos los Sres. Calbeton y Melquiades Alvarez hicieron uso de la palabra, siendo ovacionados.

Después se organizó una manifestación, á la que acompañaban seis bandas de música, que desfiló ante la bandera de los voluntarios liberales, expuesta en uno de los balcones del Gobierno civil.

Esta tarde habrá otro mitin en el Teatro-Circo, en el cual se pedirá al Gobierno la sepremacía del poder civil.

Menchet.

Extranjero

ROMA.—He aquí el resumen de la Encíclica del Papa á los obispos franceses: Es para consolar á la Iglesia de Francia, dice el Papa, que la hace saber sus sufrimientos, que han tenido un doloroso resultado en toda la iglesia. No es solamente á la fe cristiana, sino también á la idea sobrenatural que se ha declarado la guerra. Es necesario que los católicos franceses se preparen á todas cuantas pruebas Dios se sirva enviarles, porque deben estar seguros de la victoria final. Para ello, precisa que continúen unidos entre ellos y con la Santa Sede.

Nada prueba mejor la importancia de esta nueua unión que los esfuerzos realizados por los enemigos de la iglesia para quitar á los católicos franceses la confianza que han declarado al Papa, y alejarlos de éste. Se dice que la iglesia quiere la guerra religiosa y la persecución violenta. La Encíclica contesta, que mensagera de la paz, la iglesia permanece fiel á su misión. Todo el mudo sabe que sufre la guerra en Francia, pero que no la hace.

En cuanto á la persecución violenta tampoco es partidaria de ella, primero porque la persecución en sí, es un mal, y segundo por que engendra un sufrimiento que la Iglesia, como buena madre, no quiere dar á sus hijos. Pasando á la cuestión de los bienes, de los que se acusa al Papa haber abandonado, la Encíclica recuerda que al imponer á la Iglesia para guardarlos, una organización que no podía aceptar sin destruir la constitución divina, el Estado la ha colocado en la necesidad de no poder impedir una injusta expolición.

Además no es cierto que el Papa haya rechazado de aprobar en Francia lo que se aprobó en Alemania, por que las situaciones eran diferentes y las asociaciones cultuales alemanas fueron solamente toleradas, por que reconocían la jerarquía católica, cosa que Francia no hace.

En lo que se refiere á la declaración anual, aunque no ofreciese seguridad personal legal, ni llamase á las más fundamentales reservas por parte de la iglesia, tal vez hubiera tolerado si una circular ministerial no hubiese creado á los curas en las iglesias una situación que bajo ningún concepto podía aceptarle. Respecto á la nueva ley, la encíclica demuestra que bajo el punto de vista de los bienes, es una ley de confiscación pura y simple, y bajo el punto de vista del ejercicio del culto, es una ley de anarquía que organiza la incertidumbre de uno al otro extremo del país. Ella sólo contribuye á agravar la ley de separación. De este modo el Papa tiene que rechazarla en toda su extensión. En su última parte la encíclica dice que la historia declarará algún día que obrando como ahora lo hace, el Papa no ha tratado de humillar ni el poder civil ni combatir una forma de gobierno, sino que el único objeto ha sido el de salvo guardar la obra de su divino fundador Jesucristo; que defiende á la Iglesia con toda su fuerza pidiendo para ella el respeto de jerarquía, la inviolabilidad de la libertad y de sus bienes y que ha querido recordar al mundo que el hombre debe tener preocupaciones más altas que las de las contingencias perecederas de esta vida, y que la alegría suprema, al inviolable alegría del alma humana sobre la tierra, es el deber sobrenatural cumplido, cueste lo que cueste, honrando y amando á Dios.

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

(Continuación)

Bases para la formación de los cotos redondos por el Estado

Al formularlas no pretendo darlas como originales; parte han sido propuestas antes de ahora, entre otros, por el señor Mañueco; yo no hago más que reformar unas, ampliar otras y completar las ya conocidas con alguna nueva.

***

BASE 1.ª

Se declara de utilidad pública la transformación de la propiedad rústica en cotos redondos, encargándose el Estado de expropiar á los dueños del terreno y formar lotes de figura regular de la extensión que se dirá en la *Base tercera.*

A los propietarios de fincas pequeñas y discontinuas, se les entregará, con permuta obligatoria, en compensación de las parcelas de que hayan sido desposeídos, un coto ó cotos, en este caso colindantes, de terreno análogo en cantidad y calidad, dentro de lo posible; indemnizando en dinero sólo las pequeñas diferencias que no hay medio de compensar en terreno.

Los que no posean número de hectáreas suficiente para formar un coto, recibirán su parte en una sola finca, para lo que se dejará sin formar cotos, alrededor de cada pueblo, una faja de terreno de algunos metros de radio.

Cuando se trate de latifundios, se devolverá á los expropiados, á ser posible, el mismo terreno que antes poseían, dividido en los lotes correspondientes, sin más modificaciones que las exigidas para la formación de los demás cotos del término municipal, apertura de caminos, etc., previa indemnización, cuando se disminuya algo la cabida del terreno devuelto. Estos cotos pusden sus dueños cultivarlos, arrendarlos, darlos en aparcería, á censo, etc., siempre que la explotación se haga en forma apropiada á las exigencias de la comarca en que radique. Al efecto, el Estado señalará un plazo prudencial, mayor ó menor, según las circunstancias, para transformar el cultivo. Terminado el plazo sin que la transformación se haya hecho, si no hubo causa justificada que lo impidiese, el Estado podrá, ó vender esos cotos en pública subasta, entregando el producto de la venta al expropiado, ó imponerles la contribución correspondiente á lo que esos terrenos producirían bien cultivados.

Los cotos formados con fincas del Estado. Comunidades y Municipios, se venderá en pública subasta. Sólo cuando convenga retrasar su venta, para evitar que subastando á la vez muchos terrenos desmerezca el valor de las propiedades, se podrán arrendar ó dar á censo.

Explicación de la Base 1.ª

Al formar los cotos hay que tener en cuenta las distintas condiciones y forma en que se vienen explotando los minimifundios y los tatifundios.

Transformación de los minimifundios ó pequeñas fincas

En las comarcas de propiedad muy dividida, la mayor dificultad con que se tropieza para formar los cotos, es reunir en una sola finca las dispersas ó discontinuas de cada propietario, sin que ninguno salga perjudicado.

Gracias al procedimiento de permutas simultáneas obligatorias, no se produce ningún trastorno en el cultivo; no hay necesidad de cambiar radicalmente el sistema de explotación del suelo; no se aumenta el número de labores ni el de agricultores; se va á seguir labrando la misma extensión de terreno; cada labrador cultivará próximamente el mismo número de hectáreas que antes de formar los cotos; no se establece más alteración que la de tener en una finca lo que antes estaba en muchas discontínuas. Propietarios y colonos salen ganando por hacerse el cultivo en mejores condiciones, con más comodidad, menos gastos y en menos tiempo.

Ganan también los propietarios que no tienen terreno suficiente para formar un coto, porque se deja en los ruedos de los pueblos una faja de terreno de algunos metros de radio, y en ella reciben una finca igual á las que venían poseyendo. Con ello obtienen dos ventajas: reunir en una sola parcela lo que tenían en varias discontinuas y aproximarla al pueblo.

Por eso en estas comarcas la transformación de la propiedad debe hacerse inmediatamente, con la voluntad ó contra la voluntad de los propietarios, ya que todos salen beneficiados: el propietario, porque aumentará sus rentas; el colono, pos obtener mayor producción, y, el Estado, por duplicar su riqueza

Transformación de los latifundios ó grandes fincas (1)

El hecho material de dividir los latifundios para formar los cotos, resulta más fácil que reunir en un coto varios minimifundios; pero se tropieza con una gran dificultad: la transformación del cultivo.

En los latifundios hay extensos terrenos dedicados á pastos permanentes, que al dividirlos en cotos habrá que roturar en su mayor parte; hay grandes rebaños, que se alimentan por el sistema de pastoreo, sistema de alimentación antieconómico, que es necesario cambiar; habrá que aumentar el número de labores y de labradores y adoptar un sistema de cultivo más intensivo; y ni se improvisan la transformación de la ganadería, ni los cambios de cultivo, ni los labradores.

La transformación de la ganadería exige algún tiempo.

Para cambiar el cultivo no basta roturar dehesas y baldíos; se necesita como dije en el Congreso de Salamanca, al estudiar el barbecho, tener en cuenta todos los factores que intervienen en la producción: grado de intrucción de los labradores, capital con que cuentan, abonos, clima, naturaleza y fertilidad del suelo, densidad de población, precio de los jornales, duración de los arriendos, existencia de mercados, medios de comunicación, precio de los transportes, etc.

Tampoco se improvisan los labradores. No se forman éstos dando á discreción tierra á los obreros; se necesita instrucción agrícola, capital, instrumentos de cultivo, ganado, etc. El obrero que se pusiese á cultivar un coto, sin más medios que sus brazos, fracasaría, viviría peor que ganando el jornal.

Y si todas las fincas de gran extensión que hay en España dedicadas á pastos se roturasen á la vez, sería un desastre por falta de inteligencia, capital y brazos para explotarlas. (Me refiere sólo á las fincas susceptibles de roturación, pues las hay que nunca convendrá roturarlas).

Atendiendo á estas consideraciones,

(1) Todo lo relativo á latifundios es poco interesante á Castilla; y puede prescindirse de ello á fin de simplificar en lo posible la organización general de cotos.

M.C.D.2022

el Estado debe proceder con prudencia, y, dividiendo inmediatamente los latifundios en cotos, no exigir en ellos la transformación instantánea del cultivo, sinó procurar que se haga progresivamente, concediendo un plazo, mayor ó menor, para realizarla, según las condiciones de la comarca.

Pero, como no se puede consentir que los propietarios, por negligencia ó por capricho, tengan sus fincas improductivas, con perjuicio de los intereses sociales, pasado ese plazo, el Estado procederá a imponerles la contribución que esos terrenos producirían estando bien cultivados ó á venderlos en pública subasta, entregando el producto á los expropiados. (1)

Lo mismo en los cotos formados con latifundios que con minimifundios, deben evitarse en lo posible las indemnizaciones en metálico, perjudiciales, á unos propietarios, por no convenirles perder terreno, y, a otros, por carecer de dinero para pagar el aumento de terreno que se les adjudique.

Transformación de las propiedades del Estado, Comunidades y Municipios.

Unicamente estas Corporaciones dejarán de tener propiedad y recibirán dinero en compensación.

Ni deben tener fincas rústicas ni saben explotarlas; su fin no es ese. Administran mal y explotan peor la tierra que los particulares. Con el capital en metálico tendrán mas utilidad y economizarán tiempo y gastos de administración; tiempo que necesitan para realizar los fines políticos y sociales que les conciernen.

En las Comunidades no comprendo á las Cooperativas de producción; éstas son instituciones esencialmente agrícolas, y lejos de ser perjudiciales, resultan muy útiles en agricultura.

Para evitar que Municipios, Comunidades y el Estado sufran perjuicio en la venta de sus propiedades, el último se encargará de formar con ellos cotos de poca extensión (lo que puede labrar una yunta), vendiéndolos en pública subasta y escalonando las ventas.

Así habrá más compradores, no malvendiéndose el terreno. Y si se viese que ofrece inconvenientes sacar á la vez muchos cotos á la venta, se podrían arrendar algunos, ó darlos á censo redimible.

No se impone á los propietarios la obligación de edificar la casa de la labor dentro del coto, por no llegar hasta ese extremo el derecho del Estado. La casa de labor es el complemento de los cotos; pero no todos los agricultores están en condiciones de dejar inmediatamente la que habitan en los pueblos y construir otra dentro del campo de cultivo; se necesita capital y tiempo. Según se vayan viendo las ventajas de los cotos acasarados y sintiéndose la necesidad de construir nuevas casas, se irá edificando en los cotos redondos. (1)

(Continuará)

(1) Esta idea es muy aceptable y recomendable á fin de fomentar la mayor producción de los latifundios.

(1) Pero convendría que el Estado estimulase por ciertos medios la pronta construcción de essa tan útiles casas.

Reformas de Instrucción Pública

I.—Junta para el fomento de la educación nacional

Anteayer firmó el rey el decreto creando en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para el fomento de la educación nacional, á la que corresponderá preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir la educación, procurar su mejoramiento y estudiar los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A dicha Junta quedará encomendado: primero, el establecimiento del curso a grado normal; segundo, la inspección primaria; tercero, la primera enseñanza, en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares, y cuarto, las instituciones todas complementarias de la escuela.

El Consejo de Instrucción pública conservará, tanto en pleno como en la sección correspondiente, las facultades que respecto a la primera enseñanza le asigna la ley, y todas las que no se opongan á lo preceptuado en el nuevo decreto.

Se concede á esta Junta una autonomía á que no está acostumbrada nuestra burocracia; no hay más ejemplo que el Instituto de Reformas Sociales, y quizá el Consejo Penitenciario. Tiene la autonomía posible, dentro de los límites extremos á que se puede llegar.

Con esta Junta se subsanan los gravísimos defectos y deficiencias que, con los cambios de ministros, resultan, pues no puede haber unidad en las reformas. Hasta tal punto llega la autonomía de esta Junta, que ella nombra su presidente, vicepresidente; y el ministro no puede hacer nada sin propuesta de la Junta, en lo que á ésta se refiere. Las vacantes que ocurran en la Junta se proveen a propuesta de ésta.

Al ministro le ha parecido mejor la palabra *educación* que la de Instrucción, porque lo abarca todo, y ha estimado más aceptable la palabra *nacional* que la popular.

Uno de los fines de la Junta, como antes se dice, será el de allegar los recursos necesarios para el mejoramiento de la enseñanza, porque hay mucho dinero oculto en España que pertenece á Instrucción pública. Los Institutos poseen bienes y rentas por valor de once millones y pico de pesetas: hay otros cuantos millones pertenecientes á las Universidades, y además, con arreglo al Código, los *abintestatos* han de ser para los establecimietos de instrucción pública y de Beneficencia.

Compondrán la Junta para fomento de la educación nacional los señores D. José Canalejas.—D. Eduardo Dato.—D. Juan Uña.—D. Eduardo Hinojosa.—D. Rafael María de Labra.—Marqués de Figueroa.—D. Agustín Sardá.—D. Miguel Sardá, catedrático de Arabe de la Universidad Central, sacerdote. —D. Alejandro Rosselló.—D. Adolfo Posadas.—D. Juan Vazquez de Mella.—D. Julián Suárez Inclán.—D. Manuel Carrascosa.—D. Melquiades Alvarez. —D. Carlos María Cortezo.

II.—Curso ó grado normal superior

Otro decreto se ha firmado, creando en Madrid el curso a grado normal superior, para la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de las Escuelas Normales, determinándose en dicha disposición que el nombramiento ó separación del director y profesores del curso será á propuesta de la Junta para el fomento de la educación nacional, atribuyéndosele como función principal la preparación teórica y práctica de los alumnos en cuanto se refiere a la enseñanza; la inspección, ampliación y mejora de la cultura de los mismos, y la conservación de sus particulares aptitudes.

Se fija en dos años la duración del curso; se señalan las condiciones que los candidatos deben reunir para su ingreso; se limita a 30 el número de alumnos que pueden ser admitidos en cada convocatoria; se asigna la pensión que han de percibir, determinando el profesorado del curso, á la conclusión del primer año escolar, y cuáles, entre los que le constituyen, pueden pasar al segundo, ó deben repetirle, sin disfrutar pensión.

El segundo curso, con arreglo á los preceptos de la disposición que nos ocupa, le seguirán los alumnos en el extranjero, bajo la dirección de la Junta y profesorado del curso, y a la terminación de estos estudios, y recabada su aprobación si sus méritos así lo aconsejan, se considerarán con derecho á ocupar las vacantes producidas en la inspección de primera enseñanza desde la fecha en que empiece a funcionar el curso y la mitad de las que en el mismo plazo se produzcan en el profesorado de las Escuelas Normales, proveyéndose la mitad restante por oposición.

III.—Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas

También ha sido firmado otro decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, que tendrá a su cargo los servicios de ampliación de estudios dentro y fuera de España, las delegaciones para Congresos científicos, el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza, el fomento de los trabajos de investigación científica y la proteccción de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria superior.

Dicha Junta, que tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada, podrá reclamar directamente la cooperación de las dependencias de la Administración pública.

Serán funciones de la Junta:

La propuesta de concesión de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero.

La determinación del procedimiento para su concesión, y requisitos necesarios para censeguirla; cuantía de la pensión y tiempo de disfrute en cada caso.

La relación con los pensionados, mientras la pensión dure, y después que obtengan el certificado que por sus méritos consigan.

La propuesta para la concesión de auxilios para investigaciones y exploraciones científicas de toda clase dentro de España; y

La reunión de cuantos datos y antecedentes considere interesantes sobre educación y enseñanza, que tendrá siempre á disposición del Gobierno.

Compondrán esta Junta los señores siguientes:

D. Santiago Ramón y Cajal.—don José Echegaray.—D. Marcelino Menéndez Pelayo.—D. Gumersindo Azcárate.—D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Julian Ribera.—D. Luis Simarro.—D. Vicente Santamaría de Paredes.—D. Julián Calleja.—D. Alejandro San Martín.—D. José Casares.—D. Joaquin Sorolla.—D. Joaquín Costa.—don José Marvá.—D. Adolfo A. Buyila.—D. Leonardo Torres Quevedo.—don José Fernandez Jiménez.—D. Victoriano Fernaddez Ascarza.—D. Ignacio Bolívar.—D. Eduardo Vincenti.—don José Rodríguez Carracino.

—

La Junta tiene autonomía; elige un presidente y vicepresidente. Propone, como antes se dice, la concesión de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero, estableciéndose varias novedades.

Por primera vez van al extranjero artistas pensionados por este Ministerio; era una cosa verdaderamente estupenda que el ministerio de Bellas Artes no pudiera mandar al extranjero á pintores, escultores, arquitectos. Ahora ya podrán ir, con independencia de los que envíe el ministerio de Estado.

El Real decreto que hasta ahora ha venido rigiendo en esta materia, señalaba como cuantía de la pensión por un año, tres o cuatro mil pesetas; ahora es la Junta la que determina la distribución de las pensiones, el procedimiento para su concesión y los requisitos necesarios para obtenerla. Fijará asimismo la cuantía, duración y lugar de disfrute de la pensión. Habrá quien necesita nada más dos o tres meses; pero habrá quien necesite dos o tres años.

La Junta fomentará la solidaridad entre los pensionados y se informará de sus trabajos por cuantos medios estén á su alcance, pudiendo proponer el envío con carácter temporal ó permanente de alguno de sus miembros, á quienes se encomiende esas funciones. La Junta podrá en cualquier momento declarar caducada una pensión, cuando no sea satisfactoria la conducta del pensionado.

La Junta propondrá asímismo los delegados que hayan de asistir á los Congresos científicos y la pensión que deben disfrutar.

La Junta procurará influir en la uida educativa de los estudiantes, favoreciendo sus asociaciones, especialmente cuando se propongan fines científicos ó el sostenimiento de hospederías y restaurants educativos, los juegos al aire libre, excursiones, colonias de vacaciones, etc.

IV.—Cátedra de Arabe vulgar en varias Escuelas de Comercio

Otro decreto muy interesante es el relativo a la creación de árabe vulgar en varias Escuelas de Comercio, en las del litoral: Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Cadiz, Málaga, Sevilla y Santa Cruz de Tenerife.

Las cátedras se obtendrán mediante una oposición particular. Serán preferidos para desempeñarlas los que hayan estado en Marruecos. Se nombrará por el ministro de Instrucción pública una Comisión calificadora para los exámenes (no oposiciones) de los aspirantes, compuesta de cinco vocales: Un consejero de Instrucción pública, que presidirá la Comisión ó tribunal; dos catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras y dos funcionarios de la interpretación de lenguas que designará el ministerio de Estado.

LOS PROXIMOS CARNAVALES

Algo sabemos ya de lo que se prepara para aquéllos días en nuestra ciudad, por sociedades y particulares.

Por su parte el «Casino» según atento B. L. M. que de su Presidente tenemos á la vista, la Junta de esta distinguida Sociedad, ha acordado celebrar en sus salones un baile de etiqueta el domingo á las diez de la noche; baile de niños, con disfraz, el lunes á las cinco de la tarde y una reunión de confianza el martes, desde las ocho de la noche.

Ya pueden, por lo tanto, irse preparando las familias de los socios, únicas á quienes, como es lógico, se las permitirá la entrada.

Las fiestas del «Casino» siempre brillantes, confiamos no decaerán en el presente año, estando seguros que lo que ha de llamar extraordinariamente la atención será la fiesta infantil, no celebrada desde hace muchos años.

***

«Blanco y Negro», la orquesta musical que ya en el año anterior amenizó los Carnavales, ensaya y prepara obras para los próximos.

Bajo la dirección de Hontiyuelo, hijo, organiza la parte musical, y otros entusiastas ensayan monólogos y obras que darán á conocer en Santander, donde se proponen pasar aquellos días.

Agradecemos al Sr. Gil el bonito pasodoble *El Diario Palentino*, que ha escrito y dedicado á este periódico, y que forma parte del repertorio de la Tuna.

Probablemente el próximo domingo nos deje escuchar sus acordes.

***

De otra comparsa más, se nos da hoy cuenta y esta pasará entre nosotros los carnavales; la componen conocidos jóvenes de la buena sociedad palentina, y se denominará *La High-Life*.

La orquesta está formada por cuatro panderas, cuatro violines, una flauta, tres bandurrias, nueve guitarras, una ocarina y hierros.

La comisión directora la constituyen tres conocidos jóvenes, teniendo además un nutrido número de postulantes.

El estandarte que ha de lucir, lo está pintando una distinguida señorita, hermana del director de la Tuna.

Como traje, ha elegido para su presentación en el público, el de *Pierrot*.

***

Además, por su parto, todas las sociedades sabemos que preparan también fiestas, cuyos programas no tienen ultimados.

Ya los daremos á conocer oportunamente.

LA COCINA ECONOMICA

En la tarde del sábado recibimos la siguiente circular que la Junta de Caridad de esta capital ha dirigido al vecindario, solicitando su concurso para el sostenimiento de la Cocina Económica que tantos beneficios reporta á los necesitados en la cruda estación invernal.

El documento á que nos referimos, y que con el mayor gusto damos á conocer, dice así:

«Muy señor nuestro y distinguido convecino: Los rigores de la estación y la falta consiguiente de trabajo, constituyen poderosamente á aumentar el número de las personas que por su edad, impedimento y falta absoluta de medios, se hallan imposibilitados de adquirir su subsistencia y la de sus familias, y á evitar las funestísimas consecuencias que pudiera originar tal situación, la junta de Caridad, constituída con elementos de la representación municipal y de las Conferencias de San Vicente de Paul, se ha propuesto continuar la obra benéfica que esta piadosa Asociación inició y realizó con sumo acierto en años anteriores y al efecto ha dispuesto facilitar por medio de la Cocina Económica abundante ración diaria de sano alimento y gratuitamente á los pobres, designados por las Juntas parroquiales, que por su inutilidad y completo desvalimiento no puedan proporcionarse recursos.

»Para llenar este deber que la Religión y la sociedad imponen de consuno en favor del menesteroso, la Junta ha contado de antemano con el apoyo decidido del vecindario, que siempre acudió presuroso cuando la Caridad llamó en su auxilio; por eso no duda hoy en solicitar el concurso de V. en la seguridad que habrá de prestarle respondiendo á sus humanitarios sentimientos, y así se permite rogarle encarecidamente tenga á bien suscribir el adjunto Boletín por la cuota mensual que considere conveniente para el sostenimiento de tan piadosa obra, en la inteligencia de que el establecimiento de la Cocina Económica solo ha de funcionar durante tres meses á lo sumo.

»Confía la Junta que la aflictiva situación en que se encuentran las clases pobres de esta ciudad, se remediará algún tanto con este socorro, mediante el cual podrá limitarse y acaso impedir totalmente la mendicidad pública, á cuyo objetivo han venido dirigiéndose las disposiciones de la autoridad municipal en evitación de molestias al vecindario y en pro de la cultura de la población.

»Con este motivo no dudamos en ofrecerle, en nombre de los desgraciados, la expresión de gratitud de sus afemos. s. s. q. b. s. m., El alcalde, presidente del Ayuntamiento, *Ignacio M. de Azcoitia*.—El presidente de las Conferencias de San Vicente de Paul, *Nazario Pérez Juárez*.

—

De doce á una se reparten gratis diariamente de 380 á 400 raciones a los menesterosos de esta ciudad y transeuntes, á éstos se les facilita la ración por una sola vez.

—

Lista de donativos y suscripción mensual durante los tres meses que dure la Cocina:

DONATIVOS

	Pesetas
Gremio de Ultramarinos. . .	1000
Casino de Palencia. . . .	500
D. Deogracias I. Casanueva. .	25
T. Fernandez Canales, un saco de garbanzos de 100 kilos.	

Suscripción mensual.

Ilmo. Sr. Obispo.	100
D. Ignacio M. de Azcoitia. .	50
D.ª Teresa Herrero. . . .	50
D. Manuel Polo Laguuilla. .	25
D. Guillermo M. de Azcoitia..	20
D. Hipólito Avila, . : . .	10
D. Elías Heredia.	2

NOTICIAS

Accidente del trabajo.

De él fué víctima anteayer á las seis y diez de la tarde, el obrero Ciriaco Trancho Doncel, de 54 años, que trabajaba en la Azucarera Palentina, sufriendo la fractura del pie izquierdo, al tratar de quitar un atranque de remolacha en la lavadora.

El infeliz Trancho, después de curado por el médico de Villamuriel de Cerrato, fué trasladado a esta capital, donde tiene su domicilio.

La Zona de reclutamiento de esta capital ha expedido y autorizado las licencias absolutas de los individuos sin instrucción militar pertenecientes al depósito de esta Zona y reemplazo de 1894, ordenándose á los que corresponda se presenten á recogerlas en las oficinas de aquélla ó las reclamen por conducto de los alcaldes del punto donde residan.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

M.C.D.2022

Los bailes que ayer celebraron en sus salones las sociedades «La Perla», «Blanco y Negro», «El Paraiso» y «El Placer», estuvieron por demas concurridos, no decayendo la animación ni un solo momento.

Para su presentación en el acto de rectificación del alistamiento, que se verificará el domingo 27, se cita á los mozos siguientes, por los ayuntamientos de:

Ampudia: Vicente Fernández Husano.

Grijota: Cayetano García Setien, Florencio Sevilla Arellano, Cayetano Velasco Espiu y Valentín Ayuela Aparicio.

Calzadilla de la Cueza: Francisco Bueno Pérez.

Autilla del Pino: Eduardo Trigueros Trigueros, Valeriano Diez Rojo y Honorio Pinillos Pascual.

La Guardia civil del puesto de Villarramiel, ha detenido y entregado al señor juez municipal á cinco jóvenes á quienes sorprendió insultando á don Andrés Seco, al mismo tiempo que golpeaban en la puerta de la casa donde dicho señor habita.

Por el señor juez de primera instancia de esta ciudad, se cita á los que se crean con derecho á los bienes que á su fallecimiento dejó D. Celedonio González Vega.

Mañana á las ocho de la noche y en su domicilio social de la calle Empedrada, número 11, celebrará junta general la Agrupación Socialista de esta capital.

Caja de Ahorros.

Las imposiciones realizadas ayer importaron 475 pesetas, correspondientes 50 a nuevas imposiciones y el resto por continuación.

—

Monte de Piedad.

Durante la semana última se hicieron en este establecimiento 107 desempeños por valor de 1.146 pesetas 80 céntimos, verificándose también 159 préstamos que importaron 933 pesetas.

Nuestro cariñoso y buen amigo don Francisco Simón Nieto, acompañado de su distinguida esposa é hijos, ha salido en el rápido de esta tarde con dirección á Málaga, donde pasarán una temporada.

Lleven feliz viaje y que su estancia en aquella hermosa ciudad andaluza les sea grata.

Personal de Hacienda

En esta Delegación se han recibido hoy las órdenes nombrando oficial de quinta clase de la Inspección de Hacienda, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, plaza de nueva creación por la vigente ley de presupuestos, á Don Alejandro González Fernández, oficial de igual clase, Depositario Pagador de esta provincia.

Nombrando Depositario Pagador á D. Mateo de la Morena Martínez, oficial de cuarta clase de esta Tesorería.

Y para esta vacante ha sido nombrado D. Celerino Cuadrado y Gómez, que es oficial también de cuarta clase, cobrador de alcoholes de esta provincia.

Tambien ha sido nombrado por ascenso para la sección administrativa del registro fiscal de la riqueza urbana, plaza de nueva creación por la actual ley de presupuestos, el que es oficial de quinta clase y en la actualidad secretario de la Delegación de Hacienda de Valladolid, D. Saturnino López Torres.

Y por traslado para la misma sección el oficial de quinta clase D. Ramón Muiños y López de Illana que es oficial del registro fiscal de Cadiz.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Margarita García Muñoz, de 2 años, Soldados, 31.—Indalecio Llorente Gallardo, casado, de 50 años, Arco, 11.—Trinidad Hernández Doncel, de 18 meses, corral de las Malvas, 5.—Anastasio Varón Benito, de 19 días, Beneficencia. — Juliana Maestro Sinde, de 7 días, Beneficencia, —Jesús Ruiz Ventosa, de 14 días, Beneficencia.

Nacimientos. – Arcadio Martín Estébanez, hijo de Julian y Jesusa, Marqués de Albaida, 22.—Antonio de la Hera de Medina, hijo de Autonino y Dominica, Corredera, 17.—Victoriana Zúñiga Varas, hija de Eugenio y de Lucía, Arco, 9.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

MERCADOS

Palencia, 14.—El día de hoy se ha presentado completamente despejado y el sol ha lucido con libertad.

El barómetro ha subido más aún de lo que subió días anteriores, encontrándose en el buen tiempo, muy próximo al tiempo seco.

El termómetro también ha subido, marcando 4 grados sobre cero.

Las operaciones del campo se practican á medida que el tiempo lo permite.

Los precios de los cereales sin variación cotizándose la fanega de trigo de 40, á 40'50 reales, centeno de 25 á 26 y cebada de 18'50 á 19.

—

Valladolid, 12.—Acentúase otra vez la baja en el trigo, pretendiéndose en la plaza á 41'50 reales, Rioseco á 40'25, Salamanca á 40 y Palencia á 41 las 94 libras sin operaciones.

De Rioseco se han vendido 2.000 fanegas trigo á 40'25 rs. en aquella estación.

Al detall se compra poco y hoy solo llegaron 300 fanegas al mercado del Canal que se pagaron á 41 y 100 al del Arco vendidas á 40'75.

Flojo está el precio del centeno, haciéndose ofertas de Salamanca á 25'50 reales, Peñafiel á 25 y de la plaza á 26'50, sin que sepamos se hayan hecho operaciones á estos precios.

Al detall entraron hoy 100 fanegas que fueron pagadas á 26.

Cebada, la misma situación avisada es la que rige en este grano.

Sigue pretendiéndose á 20'50 reales aquí y sin negocios.

De Rioseco se ha vendido una partida de 1.000 fanega á 19 rs. allí.

—

Rioseco, 12.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 39'50 rs. con tendencia floja. Hay ofertas de partidas á 40'50.

Temporal de hielos.

—

Barcelona, 11.—Se ha vendido trigo harinilla de Salamanca á 38; candeal de Aranda á 40'50; Jadraque y San Esteban á 40'75; Toro á 40.

Llegaron 67 vagones de trigo; 9 de harina; 1 de avena y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Pablo primer ermitaño, San Mauro abad y San Benito obispo.

En San Lázaro predica el Sr. D. Higinio Gómez.

Alcance del interior y exterior.

Lisboa 12

Esta tarde al practicar ejercicios de equitación en los jardines del Palacio Real llamado «de las Necesidades», á consecuencia de una vuelta repentina del caballo que montaba, el Principe Real sufrio una caida perdiendo el conocimiento. Inmediatamente fué transportado al Palacio donde no tardo en recobrar el sentido.

El Principe ha sufrido un fuerte mordisco en la lengua; sin embargo su herida parece no tener gravedad alguna.

Santiago 12

En la primavera del año pasado, ingresó en el Hospital provincial de esta población un oficial de la Marina Real inglesa de guerra herido gravemente durante los ejercicios que la escuadra practicó en alta mar frente á esta población.

El médico-cirujano del Hospital doctor Caldelas le practicó una dificilísima operación con completo éxito.

La Diputación no le quiso cobrar el importe de la estancia en el Hospital que fué en una sala de pago.

Esta tarde el comandante del acorazado *César* acompañado del secretario del almirante de la escuadra, vino á tierra, de uniforme, á dar las gracias al médico Sr. Baldelas y á la Diputación.

Ha sido objeto de muchos comentarios el que la visita fuera en la Casa Consistorial y no en el Hospital.

Después de terminada la visita de gracias, fueron á cumplimentar á las autoridades militares, saliendo luego en un tren especial para Villagarcía, que es donde está fondeada la escuadra compuesta de catorce buques de gran calado.

París 13

El *Diario Oficial* promulga la ley relativa á los ferro-carriles transpirenáicos.

París 13

El *Echo de París* dice que el embajador de Francia en Madrid será nombrado dentro de 4 ó 5 días.

París 13

Telegrafían al *Echo de París* desde San Petersburgo que Mr. Witte enterado del complot formado contra él, avisó á la policía la cual cercó la casa donde los conjurados tenían sus reuniones, pero estos lograron escaparse matando á dos comisarios y dos agentes é hiriendo á varios otros.

Buenos Aires 13

El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia y el Ministro de Hacienda del Paraguay, reunidos en Buenos Aires, resolvieron someter al arbitraje del presidente de la República Argentina el litigio de fronteras que existe entre Paraguay y Bolivia.

Chambery 13

Anoche, en el expreso procedente de Turin, una viajera de nacionalidad inglesa y de treinta años de edad proximamente, ha sido herida de gravedad á martillazos por un desconocido que le robó cuantos valores llevaba.

La desgraciada ha sido conducida al hospital de Chambery.

Viena 13

La *Nueva Prensa Libre* publica un otro artículo de M. Combes sobre la separación de la iglesia y el Estado, tratando de demostrar el error cometido por los autores de la ley al querer subordinar el pastor al rebaño, en contra de la organización jerárquica de la iglesia y de la soberana del Papa como de costumbre.

M. Combes preconiza la vuelta al derecho comúu y á la ley de 1901 para quitar todo carácter vejatorio á la legislación del culto.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Consejo

MADRID 14 (13)

Le celebrarán hoy los ministros, habiéndome asegurado el conde de Romanones que sólo se ocuparán de asuntos administrativos.

Siempre conforme

El mismo Conde me ha dicho que él está siempre conforme con todos los presidentes, á los que jamás creó conflictos y con este sistema le ha ido muy bien.

—

Las capitanías

MADRID 14 (13'25)

Tampoco cree el ministro de la Gobernación que hoy se tratará del asunto de las Capitanías generales vacantes, y por cuya provisión tiene tanto empeño el general Weyler.

El acuerdo de los primates

El marqués de la Vega de Armijo se ha mostrado muy optimista respecto á la solución que tendrá el actual estado de la política; cuyo acuerdo adoptado por los primates liberales llevará al Consejo que se celebrará el miércoles.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 41

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

toméis tantas molestias por nosotras; tenemos sitio más que suficiente para estar con comodidad. Así, os ruego que no os violentéis, hasta el extremo de estar incómodo por cedernos toda la mesa.

—Nada, nada, señoras, yo no me molesto por nada de este mundo, mucho menos me molestaría por cederos un poco de sitio....; coloquense ustedes con la misma libertad que si estuvieran solas.... ¡Mozo, mozo, pan para estas señoras.... todavia no tienen pan.

—Verdaderamente que tanto á mi, querida sobrina como a mí, nos ha cabido gran fortuna en venir á encontrarnos al lado de una persona tan servicial y tan honrada como usted.... francamente, caballero, no tenemos costumbre de comer en las fondas; hoy ha sido una cosa extraordinaria por demás. Yo tenía formada la idea de que tal vez no estuviera muy bien visto el que dos mujeres solas fuesen á comer á una fonda; pero se me ha asegurado de una manera positiva, que en París no tenía esto nada de particular, y que antes bien era cosa muy común; estos informes son los que me han decidido á entrar en este salón.

—Pues os han dicho la verdad, señora mía, os han informado perfectamente; en esta populosa ciudad de París, cada uno hace lo que mejor le parece; y como hay tantísima gente, los unos no pueden ocuparse de los otros; porque ¿quién conoce a quién en esta Babilonia?

Por lo que estois viendo la señora no debe habitar en la capital.

—Nó, caballero; he venido aquí por causa de mi sobrina, que tiene formado el proyecto de establecerse en ella.

—Hoy hemos resuelto ir al teatro de este cuartel; por supuesto, que será la primera vez que asistiré a un teatro de París, y temiendo no llegar a buena hora, hemos dicho, vamos á comer á la fonda que esté más próxima al teatro porque, según tengo entendido, es asunto un poco arduo el encontrar sitio, según se desprende de las columnas de los periódicos, que aseguran que siempre está lleno de bote en bote.

—¡Ay, señora!.... si usted estuviese en todos los pormenores de París, sabría perfectamente que no debe uno pararse en lo que digan las columnas de los periódicos; tanto en política como en todo lo demás, no hacen otra cosa que defender su partido o sus intereses... A fuerza de mentir descaradamente, se han labrado la ruina ellos mismos. Lo que puedo asegurar a ustedes, sin temor de equivocarme, es que tienen sobrado tiempo para comer con mucha calma, y que no ha de faltarles localidad en el vecino teatro, aunque el periódico diga que todas las noches esta atestado de gente; creanlo ustedes así.

Las señoras se dieron por satisfechas con las palabras de Girardiere, haciendo una inclinación de cabeza, y como el camarero se había presentado con la comida que le pidieran, se pusieron á comer, dando con esto margen a que la conversación con Teofilo fuera interrumpida por un breve rato.

Teofilo Girardiere, que en aquel momento daba fin á su comida, pensó que le convenía pedir otro plato, porque de ningún modo podía decidirse á marcharse, y se dijo: mientras hago que come del nuevo plato, podré seguir oyendo y observando á las señoras.

—¡Muchacho, muchacho! ¡Que nunca ha de estar aquí cuando hace falta ese pícaro camarero!.... gritaba con voz de energúmeno el señor del redingote.

Por fin, el mozo se presentó con no muy buena gana, y dijo:

—¿Qué se les ofrece á ustedes?

—¿Es bien fresco el salmón? preguntó el caballero.

—Sí señor.

—¿Usted me responde de ello?

—Caballero, puedo aseguraros que el salmón es muy fresco.

El caballero echó una mirada á su esposa, luego miró la lista, y después de fruncir el ceño, exclamó con tono grave:

—Siendo así ..., puede usted traernos una ración de salmón...., que sea grandecita.... ¿eh?.... Fanfan, á ver si te estás quieto; este diablo de muchacho es insoportable; no reposa cuatro minutos seguidos.

—Pero, papita, ¿y los buñuelos?.... ¿cuando vienen los buñuelos? ¿dijo el niño llorando y pateando de una manera lastimosa.

—¡Silencio, barbarote!.... ¿No ves qué quieta y qué prudente está tu hermana?.... Así me gusta; esto es ser una buena hijita. Dí, nena mía, estas muy contenta de comer en la fonda?

—No lo sé, papá.

—Está perfectamente...; tú eres muy dócil y respondes de una manara que dá gusto; aprende de esta niña, Fanfan, y no seas tan descontentadizo.... Cuidado con el rapaz!....

Las señoras tía y sobrina comian seguidamente, y así hablaban muy poco; la joven, que parecía ser muy corta de genio, no se atrevía á levantar los ojos del plato mientras comía. Aquella timidez encantaba á Girardiere.

Este, con mucho disimulo, observaba todos los movimientos de sus compañeras de mesa; bien hubiera querido reanudar la conversación; más no queriendo ser indiscreto, estaba aguardando un momento oportuno.

En aquel instante estaban saboreando dos raciones de cogujadas, y al paso que comían, la joven exhaló un ligero suspiro, exclamando al poco rato:

—Oh! ¡Si se encontrase en este salón el Sr. Frontin!... tanto como le gustaban las cogujadas!... Con qué placer tomaría su racion!... Vamos, siento en el alma que no haya venido el Sr. Frontin.

La tía fue muy lacónica en su contestación, pues se contentó con decir:

—Tienes mucha razón.

Girardiere, haciendo varias conjeturas con lo que acababa de oir de boca de sus vecinas, sacó en limpio, que dichas señoras tenian un buen amigo que se

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

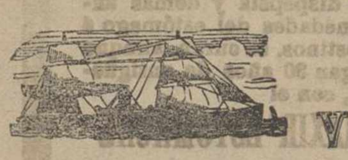

Viajes rápidos y económicos

Vapores alemanes é ingleses

salidas decenales para

Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz y Tampico.

Para efectuar los viajes dará pormenores en Palencia M. Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SE VENDE

La casa núm. 2 del Corral de Gil de Fuentes.

Para informes, Plazuela de San Antolín, núm. 6.

Dionisio Torres

Dibujante-litógrafo

Para bordar en realce, Richelieu y encaje inglés, facilitará cuantos dibujos ó pinturas se le encarguen, tanto ejecutados en papel, como sobre cualquier tejido.

Mayor Antigua, 113, 2.º

PALENCIA

Vaca

Se vende una de leche, raza cruzada, joven.

En la Administración de este periódico, se dará razón.

Plantones de chopo

De tres años y cuatro metros de altura, se venden 1.500 en Villalcazar de Sirga, dirigiendose á Moisés Payo.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR 71

Charret

Seminueva, se da muy barata; en el taller de carruajes de Félix García, Avenida de Casado del Alisal, informarán.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Para 1907

EN LA IMPRENTA. LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

se hallan á la venta

AGENDAS DE BUFETE

de plana y media plana y

Almanaque de La Ilustración

Se hacen suscripciones á

La Moda Elegante,

La Ilustración,

La Última Moda.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

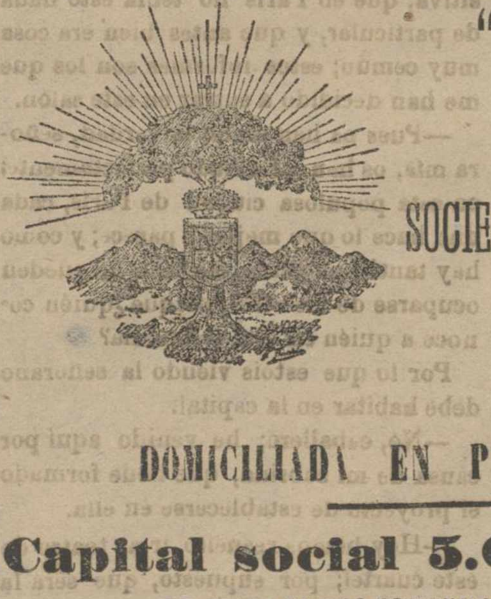

"LA VASCONIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

Capital social 5.000.000 de ptas.

DELEGADO EN LAS PROVINCIAS DE PALENCIA Y SANTANDER

D. Luis Rodríguez Pablos

Oficinas: Zurradores, 27. —PALENCIA

Se necesitan Agentes y se dan buenas Comisiones

M.C.D.2022